



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

PROCESO: Reorganización
RADICADO: 2021-0156-00
CONCURSADO: MARITZA GUEVARA GARCIA

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, para lo que estime proveer
Bucaramanga Sder., 11 de marzo de 2022.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., Marzo veintidós de Dos Mil Veintidós.

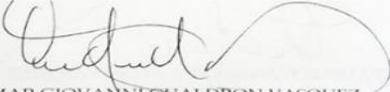
En virtud del poder (*visible a carpeta CreditoColpensiones - documento001 del expediente digital principal*) este Despacho dispone RECONOCER PERSONERÍA a la profesional del derecho, Dra. VALERIA GÓMEZ RODRÍGUEZ, identificada con C.C. No. 1.015.430.935 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional No. 245.251 del C.S.J y al profesional del derecho Dr. OSCAR IVÁN ACUÑA FANDIÑO identificado con C.C. No. 1.018.478.223 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 338.343 del C.S.J como apoderados judiciales de COLPENSIONES en los términos y para los efectos del poder conferido, advirtiéndose que en ningún caso podrá actuar simultáneamente más de un apoderado, de conformidad con el artículo 75 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de **HOY 23 DE MARZO DE 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. _____.



OMAR GIOVANNI GALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.